

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 17:30:20
Recibo No. S001131681, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1n5v1EhXdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA FUNDACION CONCIVICA
Sigla : FUNDACION COLOMBIA CIVICA
Nit : 801004709-7
Domicilio: Armenia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502073
Fecha de inscripción: 26 de noviembre de 2003
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NRO. 35N 30
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : fgiraldo@fundacionconcivica.org
Teléfono comercial 1 : 6067310952
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NRO. 35N 30
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : fgiraldo@fundacionconcivica.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de noviembre de 2003 de la Asamblea Constitutiva de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2003, con el No. 5616 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA FUNDACION CONCIVICA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL QUINDIO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 23 del 02 de mayo de 2007 de la Asamblea General Ordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2007, con el No. 8800 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos cambio de nombre de FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA FUNDACION CONCIVICA por FUNDACION COLOMBIA UNA NACION CIVICA "FUNDACION CONCIVICA"

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 17:30:20
Recibo No. S001131681, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1n5v1EhXdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación se constituye con el objeto y mediante las siguientes actividades: A. La potenciación de procesos de participación comunitaria que faciliten la vinculación de la comunidad a programas cívicos y de bienestar social. A.A. Participar en procesos licitatorios de carácter público o privado en temas nutricionales, sean estos de cualquier modalidad y básicamente en programas de alimentación escolar, carcelaria y hospitalaria, sin límite de cuantía. A.B. Desarrollar todas las etapas de la contratación estatal (precontractual, contractual y post contractual), desde la elaboración, presentación de propuestas, suscripción, perfeccionamiento, ejecución o desarrollo y liquidación de contratos. B. La promoción de actividades académicas, culturales, tecnológicas e investigativas que faciliten el mejoramiento del nivel de vida de la población. C. Apoyar la capacitación y organización de la comunidad con carácter cívico, investigativo, social y cultural y del medio ambiente que se orienten al desarrollo económico y social. D. La fundación puede, en ejercicio de su propia actividad, además de realizar funciones administrativas, financieras y comerciales, lo siguiente: Administrar bienes muebles e inmuebles, derechos reales, personales, proyectos y recursos monetarios y de toda índole. Adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, materiales, darlos o recibirlos en pago, gravarlos o limitarlos desmembrarlos y / o resolver su dominio, tomarlos o entregarlos en arrendamiento o cualquier otro título pecuario; celebrar respecto a los mismos cualquier tipo de contrato lícito. Emitir, girar, extender protestar, aceptar, dar o recibir en pago, endosar, adquirir a cualquier y en general negociar toda clase de títulos, valores representativos de derecho. Aceptar o ceder créditos, recibir, pagar, desistir, comprender y novar todo tipo de obligaciones. Transigir, comprometer o conciliar los asuntos en que tenga algún interés. Designar apoderados judiciales y extrajudiciales, celebrar en nombre propio, por cuenta de terceros, o con su participación, toda clase de actos y contratos autorizados por la ley, con observancia de la regulación especial que rige en cada caso de modo genérico llevar a cabo cuantas actuaciones lícitas sean conducentes al logro de sus fines. E. Diseñar, implementar, desarrollar y/ o ejecutar proyectos, programas o contratos en el área de la educación, principalmente para el desarrollo de programas cívicos o cualquier otro programa o proyecto relacionado con el área educativa. F. Diseñar, implementar, desarrollar, y/o ejecutar proyectos, programas o contratos en el área de la salud, principalmente en el desarrollo de proyectos de salud pública, plan de atención básica, atención médica directa o desarrollo de programas educativos en salud. G. Diseñar, implementar, desarrollar, y/ o ejecutar proyectos, programas o contratos en el área de la promoción social, la recreación, el deporte y la investigación. H. Recibir donaciones para su posterior entrega a la población objeto. I. Diseñar, implementar, desarrollar y ejecutar, proyectos relacionados con la producción, distribución, y entrega de alimentos. J. Ejecutar en el área de la promoción social, programas de seguridad alimentaria y nutricional a población vulnerable y a población general. K. Diseñar, implementar, desarrollar, promover y ejecutar, programas y proyectos relacionados con el estudio, viabilizarían, otorgamiento y utilización de líneas de crédito y/o subsidios de recursos, para la promoción integral de las micro, pequeñas y medianas empresas. L. Gestionar y ejecutar proyectos que contribuyan a la conservación, protección, recuperación y administración del patrimonio ambiental y coadyuvar al desarrollo sostenible de nuestro país. M. Prestar servicios y realizar acciones tendientes a atender, educar y proteger integralmente la niñez de la familia. N. Prestar servicios y realizar acciones tendientes a educar en derechos humanos, resolución pacífica de conflictos y convivencia cívica. O. Realizar acciones de capacitación que busquen fortalecer la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, fomentar una cultura de auto cuidado y la prevención de los riesgos profesionales a la población trabajadora formal e informal y a otros actores involucrados en el sistema general de riesgos profesionales y salud ocupacional. P. Realizar la planificación, construcción y puesta en función de obras civiles en general y los manejos ambientales en particular. Q. Realizar actividades de consultoría a través del diseño y/ o interventoría de obras civiles. R) prestar servicios y realizar interventorías en programas de alimentación. S. Adelantar prestación de servicios en salud y consulta externa de baja complejidad. T. Diseñar, implementar y ejecutar programas y /o proyectos de carácter social dirigidos a la atención integral de población en situación de vulnerabilidad. U. Realizar actividades de radiodifusión sonora, servicios de telecomunicación en frecuencia modulada en gestión directa de cubrimiento local, nacional e internacional. V. Realizar asistencia escolar y alimentación en aulas. W. Realizar servicio de alimentación o suministro de almuerzos o suministro de refrigerios escolares. X. Alimentación adecuada a través de comedores escolares. Y. Alimentación en casinos

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 17:30:20
Recibo No. S001131681, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1n5v1EhXdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

e instituciones educativas. Z. Realizar proyectos de desarrollo y programas de protección integral para niños, niñas y adolescentes y sus familias. AA. Prestación del servicio de alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, de acuerdo a la tabla de nutrición para la población privada de la libertad, reclusa en los establecimientos de reclusión del orden nacional, centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas militares y cualquier otro establecimiento que albergue a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en Colombia.

PATRIMONIO

\$ 9.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El representante legal de la fundación ejercerá la representación legal de esta tanto judicial como extrajudicialmente. En su ausencia lo hará el Representante legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea. b. Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto social de la fundación conforme a lo dispuesto en los Estatutos. c. Representar a la fundación con funciones de transigir, desistir, delegar, sustituir. d. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para la defensa de los intereses de la fundación. e. Presentar los informes que solicite la asamblea, f. Someter a la asamblea los planes y programas anuales. g. Las demás que corresponden a la naturaleza de su cargo y que le sean asignadas por la asamblea. h. Autorizar los desembolsos firmando los cheques y órdenes de pago conjuntamente con otro funcionario expresamente autorizado para ello. i. Nombrar y remover personal y fijar las remuneraciones correspondientes.

El representante legal suplente tendrá las funciones del Representante Legal en sus ausencias temporales o definitivas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 12 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2022 con el No. 26956 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAULA ANDREA RAMIREZ ZULUAGA	C.C. No. 24.606.732
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	STELLA HURTADO RODRIGUEZ	C.C. No. 31.941.618

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

PRINCIPALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 27/08/2025 - 17:30:20
Recibo No. S001131681, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1n5v1EhXdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA STELLA HURTADO RODRIGUEZ C.C. No. 31.941.618

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA ISABELA SIERRA CARDONA C.C. No. 29.108.204

Por Acta No. 17 del 01 de febrero de 2005 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2005 con el No. 6670 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	STELLA HURTADO RODRIGUEZ	C.C. No. 31.941.618

Por Acta No. 1 del 05 de noviembre de 2003 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2003 con el No. 5616 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ISABELA SIERRA CARDONA	C.C. No. 29.108.204

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 35 del 15 de octubre de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2013 con el No. 14156 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	OLGA AMPARO VALENCIA RAMIREZ	C.C. No. 41.923.809	55240-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOSE NELSON MARIN VALENCIA	C.C. No. 4.372.360	172573-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 15 del 05 de octubre de 2004 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 23 del 02 de mayo de 2007 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 24 del 15 de noviembre de 2007 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 26 del 14 de marzo de 2008 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 27 del 15 de enero de 2009 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 28 del 13 de febrero de 2009 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 28 del 02 de marzo de 2010 de la Asamblea General Ordinaria

INSCRIPCIÓN

6465 del 02 de diciembre de 2004 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8800 del 31 de julio de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8991 del 16 de noviembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9211 del 19 de marzo de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9918 del 30 de enero de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9968 del 25 de febrero de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
10723 del 10 de marzo de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 17:30:20
Recibo No. S001131681, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1n5v1EhXdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 33 del 19 de julio de 2012 de la Asamblea General Ordinaria	12968 del 09 de agosto de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 36 del 18 de diciembre de 2013 de la Asamblea General Ordinaria	14271 del 27 de diciembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 37 del 10 de enero de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria	14297 del 14 de enero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 38 del 23 de julio de 2014 de la Asamblea General Ordinaria	14837 del 24 de julio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 40 del 12 de noviembre de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria	15023 del 13 de noviembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 06 de febrero de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria	16843 del 09 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 07 de febrero de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria	16844 del 09 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 06 de marzo de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	22230 del 06 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 12 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Asociados	26955 del 27 de diciembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 de 2025 del 03 de abril de 2025 de la Asamblea De Asociados	29074 del 12 de abril de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: Q8899

Otras actividades Código CIIU: I5629 G4631

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.742.620.344,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2025 - 17:30:20
Recibo No. S001131681, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1n5v1EhXdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
